



## Inscripción

El plazo de inscripción se abrirá el 31 de enero de 2018 y se formalizará siguiendo las indicaciones marcadas en la web del Congreso: <http://www.cebes.es/congresobioderecho>

Se expedirá certificado de asistencia.

## Destinatarios

Juristas, profesionales de la medicina y de la enfermería, ambientólogos, filósofos y, en general, profesionales del mundo del derecho, la salud y el medio ambiente, estudiantes y demás interesados en la disciplina del Bioderecho.

## Comité organizador

Dra. María Belén Andreu Martínez  
Dr. José Ramón Salcedo Hernández  
Dra. Blanca Soro Mateo

Confidencialidad y nuevos usos de los datos de salud

Actualizando el Convenio de Oviedo

Daño ambiental



19486/PI/14



19491/PHCS/14

Universidad de  
Murcia

Facultad de  
Derecho

## Comunicaciones y posters

Queda abierto el **plazo de presentación** de ponencias específicas y posters sobre alguno de los ejes temáticos del Congreso y, en particular, sobre los que se relacionan a continuación:

**Confidencialidad en la relación médico-paciente; Historia clínica; Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos y uso de los datos de salud; Logros y retos del Convenio de Oviedo; Retos de la responsabilidad ambiental; Daño ambiental histórico; Cambio climático y responsabilidad; Ética y daño ambiental.**

### Plazos de presentación para las COMUNICACIONES:

Resumen: hasta el 5 de marzo de 2018, a las 24:00 horas.

El resumen de las comunicaciones habrá de contener un mínimo de 1000 palabras y un máximo de 1500. El resumen deberá expresar suficientemente el objeto y alcance de la comunicación, así como el eje temático al que se adscribe. El 12 de marzo de 2018 se notificará a los interesados las comunicaciones que han sido aceptados para su defensa oral.

Quienes, además de efectuar la defensa oral, deseen optar a premio y a que su comunicación pueda ser publicada en la Revista **Bioderecho.es**, deberán presentar el texto completo de la comunicación hasta el 8 de abril de 2018, respetando las siguientes normas de estilo: *extensión máxima 15 páginas; espacio interlineal 1'5; letra arial de paso 11; notas al pie en arial de paso 10 e interlineado sencillo, formato MLA*. El Comité Científico del Congreso seleccionará, de entre las comunicaciones presentadas, las que pueden ser objeto de publicación tras superar la revisión por pares a ciegas, así como las que optan a los premios establecidos:

- Premio "Bioderecho y Medio Ambiente"
- Premio "Bioderecho y Salud"

### Plazos de presentación para POSTERS:

Los posters tendrán una dimensión de 1 m. x 0'80 m. y habrán de presentarse antes del 15 de marzo de 2018 en formato digital (PDF, JPG, PNG en alta resolución) con el diseño final en el que serán expuestos.

### COMUNICACIONES Y POSTERS:

SE PRESENTARÁN SIGUIENDO LAS INDICACIONES ESPECÍFICAS QUE SE DETALLARÁN EN LA WEB DEL CONGRESO.